

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

#### DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

## 3275

*ANUNCIO por el que se notifica la Resolución del Director de Atención de Emergencias y Meteorología, de 14 de mayo de 2024, por la que se acuerda iniciar procedimiento sancionador por infracción del texto refundido de la Ley de Gestión de Emergencias, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2017, de 27 de abril.*

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida Resolución, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación de la anterior resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá presentar cuantas alegaciones y pruebas considere oportunas, disponiendo de un plazo de quince días contados a partir del día siguiente de esta notificación.

Tiene a su disposición el texto íntegro de la Resolución del citado expediente en la Dirección de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco, Edificio Lakua I, zona E, entreplanta, C/ Donostia-San Sebastián 1, 01010 Vitoria-Gasteiz.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de junio de 2024.

La Directora Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales,  
GOIATZ AIZPURU LIZARRALDE.

viernes 5 de julio de 2024

## ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Fecha de los hechos	Fecha resolución
22751298C	PSA-011/2024-XXX (000016/2024/1045101)	14-10-2023	14-05-2024